

OFREZCO PRUEBAS 2 INFORMATIVA

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

**AUTOS: CORDOBA OSVALDO NOLASCO Y OTRO c/ BRAVO NESTOR MARIO
s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°8/22**

FRANCISCO JOSE MICHEL, abogado de la matrícula 7172, apoderado de la citada en garantía Liderar Cía. de Seguros S.A, Casillero digital 20321329056, a V. S., respetuosamente digo:

Encontrándose la causa abierta a prueba, vengo a ofrecer la siguiente prueba INFORMATIVA:

1. Se oficie a la Superintendencia de Riesgos de Trabajo, a los fines de que informe si se abonó un siniestro por el fallecimiento del Sr. Gabriel de Jesús Córdoba, DNI n° 37.485.250, ocurrido en fecha 08/05/2020, empleador Arbolar S.A.

Por lo expuesto solicito;

- 1) Se tenga por ofrecida en tiempo y forma prueba documental;
- 2) Se provea la producción de la prueba como se solicita.-

Proveer de conformidad, JUSTICIA.-